



CONSTRUYENDO
CIUDADANÍA PARA
UNA CULTURA
DE LEGALIDAD

Revista Mexicana de Cultura de la Legalidad, Sociedad y Derechos Humanos

Año. 1, NÚM. 2, DICIEMBRE 2024

REVISTA MEXICANA DE CULTURA DE LA LEGALIDAD, SOCIEDAD Y DERECHOS HUMANOS

Año 1. Número 2. Diciembre 2024.

AUTORES:

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Iziar Calderón Fernández

Esperanza Martell Izquierdo

José Ulises Silva Silva

Dhamar Rangel Hernández

DIRECCIÓN EDITORIAL:

Javier Alejandro Corzo Tellez

COORDINADOR EDITORIAL:

Doria del Mar Vélez Salas

COMPILACIÓN:

Leonel Fernández Novelo

DISEÑO EDITORIAL:

Ileana Serapio

D.R. © POR LO DERECHO A.C.

México, Ciudad de México, 2024 <https://porloderecho.org/>

REVISTA MEXICANA DE CULTURA DE LA LEGALIDAD, SOCIEDAD Y DERECHOS HUMANOS,

año 1, no. 2, diciembre 2024, es una publicación semestral editada por Por Lo Derecho, A.C.,

Kepler 18, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590. Tel. (55) 55673-27866.

<https://porloderecho.org/>, info@porloderecho.org. Editor responsable: Javier Alejandro

Corzo Tellez. Reserva de Derechos al Uso exclusivo, otorgada por el Instituto Nacional

del Derecho de Autor: 04-2024-120910592100-102, ISSN EN TRÁMITE. Las

opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de

la publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e

imágenes de la publicación sin previa autorización de Por Lo Derecho.

Índice

- 4** **Presentación**
-
- 6** **La Comunicación Social de AMLO y su
Impacto en las Elecciones**
E. Martell Izquierdo
-
- 14** **El gran reto de seguridad tras el sexenio
de López Obrador**
Francisco Rivas
-
- 20** **Cultura de la legalidad en México y la
justiciabilidad de los derechos de las mujeres**
Iziar Calderón Fernández
-
- 27** **Ciudad de México: Retos
Inmobiliarios Inaplazables**
José Ulises Silva Silva
-
- 34** **Reseña: ¿Segundo piso, esperanza o
tercera vía en seguridad?**
Dhamar Rangel Hernández

Presentación

Bienvenidos al segundo número de la “**Revista Mexicana de Cultura de la Legalidad, Sociedad y Derechos Humanos**”, publicación semestral editada por la Asociación Civil “Por lo Derecho”, cuyo segundo número corresponde a diciembre 2024.

Esta segunda edición, se titula **Elecciones y transiciones: retos para la democracia mexicana**, tema que surge del reciente proceso electoral donde se eligieron diversos cargos entre los que destaca el de la presidencia de la república y el de el de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Este proceso electoral no solo renovó cargos y liderazgos, sino que abrió una etapa de transición en la que se ponen a prueba las capacidades institucionales para garantizar seguridad, justicia, transparencia y gobernanza. El presente número propone un análisis integral de los desafíos que enfrenta el país en esta coyuntura, con la mirada puesta en tres ejes: la comunicación política y su influencia en el voto; la seguridad y justicia en el cambio de gobierno; y los retos estructurales que, desde las ciudades, impactan directamente en la vida de millones de personas.

En el ámbito de la comunicación política, E. Martell Izquierdo examina cómo la estrategia de comunicación social del presidente saliente influyó en la contienda electoral y moldeó la percepción pública. Este análisis no solo ayuda a entender los resultados recientes, sino que también invita a reflexionar sobre el papel del discurso y la narrativa en el fortalecimiento —o debilitamiento— de la cultura democrática.

La seguridad, quizá el desafío más urgente de la transición es abordada por Francisco Rivas, quien expone el gran reto que enfrenta el nuevo gobierno tras un sexenio marcado por cifras históricas en violencia.

Por su parte, Iziar Calderón, ofrece un análisis que conjunta la perspectiva de género y la Cultura de la Legalidad, presentando estos rubros como dos de los grandes retos del país.

PRESENTACIÓN

El tercer eje temático se adentra en la ciudad como escenario de disputas y transformaciones. José Ulises Silva analiza los problemas inmobiliarios inaplazables en la Ciudad de México, donde la especulación, la corrupción y la falta de planeación urbana se cruzan con el derecho a una vivienda digna. En diálogo con este enfoque urbano, Dhamar Rangel Hernández presenta una reseña que explora alternativas en materia de seguridad, planteando la disyuntiva entre continuar políticas anteriores, apostar por un “segundo piso” o buscar una tercera vía que responda a las demandas ciudadanas.

Este número pretende ofrecer una visión amplia y crítica sobre el momento político que vivimos. Las elecciones son solo un punto de partida; lo que está en juego es la capacidad de la democracia mexicana para transitar hacia un modelo de gobernanza que responda con eficacia a los retos de seguridad, transparencia, desarrollo urbano y respeto a los derechos humanos. La transición no es un simple cambio de nombres: es la oportunidad —o la omisión— que definirá el rumbo del país en los próximos años.

Javier Alejandro Corzo Tellez

La Comunicación Social de AMLO y su Impacto en las Elecciones

E. Martell
Izquierdo*

Revista Mexicana de Cultura de la Legalidad,
Sociedad y Derechos Humanos
año. 1, núm. 2, diciembre 2024

* **SEMBLANZA**

Licenciada en Ciencias de la Comunidad egresada del Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM.

Fue Subdirectora de la Coordinación Sectorial de la Secretaría de Gobernación y miembro del Consejo de Administración de los Estudios Churubusco, Fábricas de Papel Tuxpepec, Mexicana de Papel Periódico, Productora Nacional de Papel Destintado, Productora e Importadora de Papel, Compañía Operadora de Teatro, Estudios América, Conacine, Conacite, Palmex, Notimex, Talleres Gráficos de la Nación, Instituto Mexicano de la Radio, Instituto Mexicano de la Televisión, Instituto Mexicano de Cinematografía entre otros.

Se desempeñó como Gerente de Promoción y Relaciones Públicas de los Estudios Churubusco, Subdirectora de Planeación y Sistemas del IMER, fue Delegada Federal del Consejo Nacional del Fomento Educativo en BC, Secretaria Técnica de la Dirección General del Fideicomiso de la Central de Abastos y Directora de Promoción y Vinculación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario PRONAFIM de la Secretaría de Economía. Guionista, Adaptadora, Correctora de Estilo, Editora, Empresaria y Productora de Cine, Radio, Televisión y Medios digitales.

Desde su llegada a la presidencia en 2018, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) desarrolló un estilo de comunicación social inédito en la historia política contemporánea de México. A través de las conferencias matutinas, también conocidas como “las mañaneras”, AMLO construyó un canal de comunicación directo con la ciudadanía, desplazando en muchos sentidos a los medios tradicionales como intermediarios de la información política. Este modelo comunicativo ha sido objeto de múltiples análisis académicos y periodísticos, pues ha implicado una transformación en las formas de construcción de agenda pública, de narrativa política, e incluso de percepción de la verdad. En este ensayo se analizará el impacto que dicha estrategia comunicativa ha tenido en las elecciones federales de 2024, en las que la continuidad del proyecto político de la “Cuarta Transformación” se puso en juego.

La lógica comunicativa del Presidente: centralidad, cotidianidad y polarización

El fenómeno comunicativo de AMLO puede entenderse como una estrategia de centralización discursiva. Su figura no solo dominó la agenda informativa nacional, sino que también produjo una narrativa oficial sobre los hechos sociales y políticos. Según Trejo Delarbre (2021), las mañaneras funcionaban (y aun lo hacen) como un “teatro de poder simbólico” donde el presidente interpreta, descalifica y resignifica los acontecimientos del país.

A diferencia de otros líderes latinoamericanos, AMLO institucionalizó esta práctica diaria, lo cual generó un sistema de comunicación política basado en la cotidianidad, la pedagogía ideológica y la polarización. Este último elemento es clave: la comunicación de AMLO distingue entre un “pueblo bueno” y una “élite corrupta”, reforzando una lógica de “nosotros contra ellos” que activa emocionalmente a su base electoral (Martínez Ahrens, 2022). Esta estrategia polarizante no fue un obstáculo para su popularidad; al contrario, para sorpresa de muchos opositores fortaleció su narrativa de liderazgo carismático y antipolítico.

Proyecto electoral de largo alcance

Aunque AMLO no fue candidato en 2024, su figura fue central en la campaña de Claudia Sheinbaum. La continuidad del proyecto obradorista se construyó desde el discurso presidencial mucho

antes del inicio formal del proceso electoral. A lo largo de su sexenio, el presidente trabajó activamente en posicionar conceptos como “transformación”, “honestidad”, “bienestar” o “pueblo”, que se volvieron parte del discurso cotidiano de la campaña oficialista.

La comunicación política del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha sido un factor determinante en el panorama electoral mexicano, y su impacto en las elecciones de 2024 es un tema de análisis crucial. Desde la óptica de las ciencias políticas y la comunicación social, su estrategia no se limita a la difusión de información, sino que se erige como un eje central de la gobernanza y una herramienta de movilización política de largo aliento. Este enfoque ha reconfigurado la relación entre el poder ejecutivo, los medios de comunicación y la ciudadanía, estableciendo un nuevo paradigma de interacción política.

La comunicación como herramienta

En este sentido, la comunicación social del presidente sirvió como mecanismo de fidelización electoral. Según datos del INE y encuestas de percepción pública, un sector considerable del electorado asociaba directamente los logros del gobierno con el liderazgo de AMLO, lo que benefició a su candidata en la contienda presidencial. El fenómeno puede explicarse desde la teoría de la comunicación política de tercera generación (Norris, 2000), donde los liderazgos personalistas son mediadores activos de los mensajes que se difunden a través de redes digitales, medios tradicionales y actos públicos.

Además, el uso estratégico de las redes sociales oficiales — particularmente YouTube, Facebook y X (antes Twitter)— permitió amplificar el alcance de las conferencias y crear una red de contenidos virales afines al discurso presidencial. Esto permitió reforzar su narrativa en sectores clave, incluyendo votantes jóvenes y ciudadanos de zonas marginadas, donde el acceso a la información tradicional es limitado.

La "Mañanera" como Epicentro de la Comunicación y la Polarización

El elemento más distintivo de la estrategia comunicacional de AMLO es la conferencia de prensa matutina, popularmente conocida como

"la mañanera". Este espacio no es simplemente un evento informativo, sino un dispositivo de comunicación hegemónico que cumple múltiples funciones. En primer lugar, establece la agenda pública diaria, forzando a los medios tradicionales a reaccionar a los temas y narrativas del gobierno. En segundo lugar, funciona como un púlpito desde el cual el presidente difunde su ideología, consolida su figura como líder moral y, de manera crucial, ataca y deslegitima a sus adversarios políticos y críticos bajo la etiqueta de "conservadores" o "fifís".

Esta retórica polarizadora ha tenido un impacto directo en la formación de la opinión pública. La constante confrontación contra los medios de comunicación y el establecimiento de una dicotomía "pueblo vs. élite" ha reforzado un sentimiento de desconfianza hacia el periodismo crítico, canalizando a sus simpatizantes hacia un consumo mediático que valida y amplifica la narrativa oficial. El presidente ha cultivado una relación directa con la ciudadanía, saltándose a los intermediarios tradicionales y construyendo una "esfera pública paralela" a través de las redes sociales y la lealtad de ciertos creadores de contenido. Este ecosistema mediático alterno ha sido fundamental para mantener cohesionada su base de apoyo, un factor clave para la continuidad del proyecto político en las elecciones de 2024.

Otras herramientas de comunicación

- **Redes Sociales:** Utiliza Twitter y Facebook para difundir mensajes sin intermediarios, llegando a millones de personas.
- **Mensajes Populistas:** Su discurso sencillo y enfocado en los pobres lo conecta con amplios sectores de la población.
- **Medios Propios:** Programas como "Desde el Círculo" y cadenas estatales (como Canal 22) difunden su visión sin filtros.

Su comunicación ha tenido efectos notables en los comicios:

- **2018:** Su narrativa anticorrupción y de cambio fue decisiva para su victoria aplastante.
- **2021:** Las elecciones intermedias mostraron que su influencia podía impulsar a Morena, aunque con resultados mixtos (ganó mayoría pero perdió en algunas ciudades clave).
- **2024:** Su respaldo abierto a Claudia Sheinbaum fortaleció su campaña, mientras que sus ataques a la oposición (como a

Efectos Positivos y Negativos

- **Ventajas:**
 - **Conexión emocional** con sectores populares.
 - **Control de la agenda pública**, evitando que la oposición imponga temas.
 - **Movilización electoral**, especialmente en zonas rurales y de bajos ingresos.
- **Críticas:**
 - **Polarización:** Sus mensajes dividen a la sociedad (ejemplo: “prensa fifi”, “adversarios del pueblo”).
 - **Uso de recursos públicos:** Se le acusa de usar “La Mañanera” como campaña permanente.
 - **Desgaste:** Su estilo confrontativo ha generado rechazo en sectores urbanos y clases medias

Las implicaciones para la democracia y el pluralismo

El impacto de esta estrategia de comunicación no es neutro en términos democráticos. Aunque ha permitido mayor cercanía con la ciudadanía y ha roto con formas elitistas de comunicación institucional, también ha generado preocupaciones sobre el control del discurso público. Organizaciones como Artículo 19 y Fundar han señalado que las conferencias matutinas han sido usadas para desacreditar periodistas, medios y organizaciones civiles, en un ejercicio de poder simbólico que debilita el pluralismo y la deliberación pública (Artículo 19, 2023).

En un contexto electoral, esto puede derivar en una ventaja indebida para el partido en el poder, ya que el uso de recursos públicos para posicionar una narrativa favorable se convierte en una forma de propaganda encubierta. De hecho, el Instituto Nacional Electoral emitió varias advertencias sobre la intromisión del Ejecutivo en el proceso electoral, aunque no logró frenar el alcance del mensaje presidencial. Este escenario abre un debate relevante sobre los límites entre la libertad de expresión del gobernante y el respeto a las reglas del juego democrático.

La Construcción de un Legado y el "Proyecto de Nación"

La comunicación de AMLO no se enfoca en el día a día, sino en la construcción de un legado histórico. Su discurso está plagado de referencias al pasado de México, apelando a la memoria colectiva y

estableciendo un contraste tajante entre su gobierno, la "Cuarta Transformación", y los "periodos neoliberales" anteriores. Este encuadre narrativo ha sido crucial para legitimar sus políticas y justificar la continuidad de su proyecto político. Las elecciones de 2024 no se presentaron como una simple sucesión presidencial, sino como un referéndum sobre la continuidad del "proyecto de nación".

La figura de AMLO se convirtió en el referente simbólico de la campaña, transfiriendo su capital político a la candidata de su partido, Claudia Sheinbaum. A través de su comunicación, el presidente no solo promovió la imagen de su sucesora, sino que también la vinculó directamente a su propio proyecto, asegurando que los electores entendieran que votar por Sheinbaum era votar por la continuación de la "4T". Esta estrategia de transferencia de capital político, donde el líder carismático se convierte en el principal promotor de su sucesor, es un fenómeno bien documentado en la ciencia política y fue instrumental en el resultado electoral.

La Influencia en los Patrones de Votación y la Fragmentación del Electorado

El impacto de la comunicación de AMLO se manifestó en los patrones de votación de 2024. La polarización y la lealtad construidas durante su sexenio se tradujeron en una movilización masiva del voto duro a favor de Morena y sus aliados. Los estudios sobre el comportamiento electoral en México de 2006 a 2024 señalan una transformación en el consumo de medios y la discusión política, donde las cámaras de eco y la fragmentación informativa han ganado terreno. La estrategia de AMLO ha capitalizado y exacerbado estas tendencias, consolidando a un electorado que consume información afín a sus posturas y se desinteresa por las narrativas opositoras.

La comunicación del presidente logró mantener un alto índice de aprobación, incluso ante críticas sobre temas clave como la seguridad y la economía. Este respaldo popular, cimentado en una narrativa de cercanía con el "pueblo" y de lucha contra la "corrupción", se tradujo en una victoria contundente para la coalición gobernante. El éxito de esta estrategia demuestra que la

comunicación política en la era digital no solo se trata de persuadir a los indecisos, sino de movilizar y mantener la cohesión de una base de votantes ya convencida, un aspecto que la oposición no logró replicar con la misma efectividad.

Conclusión

La comunicación social de AMLO ha sido uno de los pilares fundamentales del éxito político del obradorismo, tanto en su consolidación en el poder como en la transmisión de su legado hacia el proceso electoral de 2024. Esta comunicación ha sido un arma poderosa para consolidar su proyecto político y favorecer a Morena en las elecciones. Sin embargo, también ha generado descontento en parte de la población, lo que podría afectar el futuro electoral del partido si no logra ampliar su base más allá del núcleo duro de seguidores.

Más que una herramienta informativa, se ha convertido en un instrumento de construcción simbólica del poder, de legitimación ideológica y de movilización política. Su impacto en las elecciones de 2024 fue determinante, pues logró posicionar una continuidad política con legitimidad popular. Sin embargo, también plantea desafíos relevantes sobre la equidad electoral, la libertad de prensa y el futuro del debate democrático en México.

Bibliografía

- Trejo Delarbre, R. (2021). *El poder del micrófono. Las conferencias matutinas como herramienta política*. Nexos. <https://www.nexos.com.mx/?p=56783>
- Martínez Ahrens, J. (2022, 14 de marzo). *AMLO y la retórica del pueblo bueno*. El País. <https://elpais.com/mexico/2022-03-14/amlo-y-la-retorica-del-pueblo-bueno.html>
- Norris, P. (2000). *A virtuous circle: Political communications in postindustrial societies*. Cambridge University Press.
- Artículo 19. (2023). *Informe anual México 2023: Narrativas de poder y censura*. <https://articulo19.org/informe-anual-mexico-2023/>
- Fundar. (2024). *Las mañaneras y el uso político de la comunicación oficial*. <https://fundar.org.mx/>
- Salazar Rebolledo, G. (2024). Votar en tiempos de desinformación: nuevos patrones informativos y

- comportamiento electoral. *Estudios Sociológicos*, 42, e2538.
- De la Garza Montemayor, D. J., Lizárraga Salas, F., & Monge-Olivarría, C. H. (2025). Redes sociales y dinámica electoral en Monterrey, 2024: Un análisis de la comunicación política en la disputa por la capital de Nuevo León. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (39), 167–194.
 - Pérez Gaytán, V., & López Rangel, S. (2024). La comunicación presidencial en México: Un análisis crítico de la estrategia de comunicación de AMLO. *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC*, 31.
 - Zayas Morales, P. (2024). Cuando perder es impensable: Reflexión sobre inaceptabilidad de la derrota en las elecciones mexicanas del 2024. *Análisis Plural*, 8(3).
 - Howard, P. N., & Hussain, M. M. (2011). The upheavals in Egypt and Tunisia: The role of digital media. *Revista Enfoques de la Comunicación*, 12, 539–574.

El gran reto de seguridad tras el sexenio de López Obrador

Francisco Rivas*

Revista Mexicana de Cultura de la Legalidad,
Sociedad y Derechos Humanos
año. 1, núm. 2, diciembre 2024

*** SEMBLANZA**

Desde 2013 es director del Observatorio Nacional Ciudadano y preside la Red Nacional de Observatorios de Seguridad.

Autor y director de múltiples publicaciones en materia de Cultura de la Legalidad, Seguridad y Justicia, es columnista para El Universal y Expansión Política, es comentarista en diversos noticiarios y programas de opinión de radio y televisión.

Ha dirigido e implementado programas para el fortalecimiento institucional en fiscalías, policías y secretarías de Estado a nivel nacional e internacional.

Es parte del consejo de expertos de la Iniciativa Global contra la Delincuencia Organizada, del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) y de la Iniciativa Hemisférica para Reducir la Incidencia de Homicidio de la OEA.

Fue invitado permanente del Consejo Nacional de Seguridad Pública de México (CNSP) y del Consejo Ciudadano de la PGR

Es Licenciado en Economía y Comercio, Licenciado en Psicología, cuenta con una especialidad en Cultura de la Legalidad, es Maestro en Psicología y Doctor en Estudio del Desarrollo Global por la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad de California de Los Ángeles.

Durante el mandato del presidente López, México registró los indicadores más críticos en materia de seguridad, justicia y Estado de Derecho en comparación con administraciones anteriores. Este sexenio alcanzó las cifras más altas en homicidios dolosos, feminicidios, desapariciones, delitos contra la vida, extorsiones, delitos contra la libertad, narcomenudeo, trata de personas, delitos contra la sociedad, desplazamiento forzado, robo a transporte de carga, robo de hidrocarburos, robo a negocio, violaciones y violencia familiar. Asimismo, se distinguió por los peores resultados en corrupción, impunidad, falta de transparencia, debilitamiento institucional y erosión de los contrapesos necesarios para garantizar la rendición de cuentas (ONC, 2024).

Estos resultados no fueron inesperados. El Observatorio Nacional Ciudadano, que dirijo, advirtió desde la etapa de campaña, el periodo de transición y a lo largo del sexenio que la administración federal no contaba con una estrategia clara en seguridad y justicia. Señalamos que los recortes presupuestales a policías y fiscalías reducirían su capacidad de prevención y combate al delito; que los objetivos y métricas del gobierno eran, en el mejor de los casos, ambiguos; que la desaparición de la Policía Federal sería un error; que el proceso de creación de la Guardia Nacional estaba mal diseñado; que la militarización total de la seguridad federal generaría mayores niveles de violencia; y que la desaparición y debilitamiento de órganos autónomos incrementaría la corrupción y la impunidad, además de afectar la transparencia y la rendición de cuentas.

Como saldo, es evidente que la estrategia de seguridad presuntamente basada “en abrazos y no balazos” no sólo no fue exitoso, sino que fue negativo. El gobierno de Claudia Sheinbaum recibió una administración pública federal con endeble capacidades institucionales para enfrentar un fenómeno criminal al alza en un contexto de abierta militarización.

El reto... ahí se encuentra, la pregunta es ¿cómo lo está asumiendo la actual presidenta? En este sentido, hay señales de continuidad, pero también señales de esperanza.

Hay que reconocer que el primer acierto de la presidenta fue el

nombramiento del titular de la SSPC. A diferencia de López, quien nombró a Alfonso Durazo —exsecretario particular de Fox y exdiputado— y posteriormente a Rosa Rodríguez —periodista y exfuncionaria en áreas ajenas a la seguridad como Desarrollo Social, Desarrollo Rural y Puertos—, ambos sin experiencia en el ámbito, Sheinbaum optó por un perfil especializado: Omar García Harfuch, un profesional con la preparación y trayectoria necesarias para diseñar y ejecutar una estrategia sólida.

Lamentablemente, en cuanto a la narrativa, persiste la disociación entre la narrativa oficial y la realidad, el discurso en materia de seguridad y justicia se aleja cada vez más de la realidad: “vamos bien, los delitos van a la baja”; “no hay militarización”; “gracias a los programas sociales los jóvenes ya no participan en los fenómenos delictivos” han sido las frases recurrentes en las “mañaneras del pueblo”.

Y, especialmente, el hecho de que las llamadas “mañaneras del pueblo” se han centrado en difundir mensajes triunfalistas, como la “reducción del homicidio doloso”, recurriendo a prácticas engañosas similares a las del gobierno anterior. Para sustentar esa afirmación, se compararon solo los últimos tres meses del año con los primeros nueve, y se combinaron de manera inapropiada fuentes distintas: por un lado, los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública —basados en carpetas de investigación iniciadas por las fiscalías estatales—, y por otro, la información del INEGI —obtenida a partir de las actas de defunción del sector salud—.

Sin olvidar que organizaciones como el Observatorio Nacional Ciudadano, México Evalúa y Causa en Común hemos destacado la “particularidad” de la disminución de homicidios dolosos, la cual viene acompañada de aumentos en la clasificación de “otros delitos que atentan contra la vida” (donde en teoría sólo deberían de clasificarse delitos como inducción al suicidio y peligro de contagio) y cifras sin precedentes de personas desaparecidas y no localizadas.

Lo anterior, prende las alarmas, pues se corre el riesgo que una pérdida de contacto con la realidad del gobierno federal mantenga vigente la misma estrategia fallida.

Sin embargo, también se percibe un halo de luz entre la penumbra, dado que, a diferencia de la pasada administración y a pesar de que en teoría se sigue una continuidad, también ha habido acciones esperanzadoras. Mientras que en el sexenio pasado se repartieron abrazos y se permitió la absoluta impunidad de los delitos, en el actual gobierno:

1. La Marina Armada de México dismanteló laboratorios clandestinos de droga sintética en Sinaloa y Durango que pertenecían al Cártel de Sinaloa (Excelsior, 2024).

2. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana lideró el denominado *Operativo Enjambre* en el que Fuerzas Federales, la Secretaría de Seguridad y las fiscalías del Estado de México y la general de la República detuvieron a la presidenta municipal de Amanalco, a funcionarios, comisarios, directores mandos y elementos de seguridad de 12 municipios acusados de extorsión y la complicidad con el crimen organizado (El País, 2024).

3. Durante un operativo encabezado por el IMPI, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, se incautaron entre 90 000 a más de 100 000 productos chinos apócrifos en la plaza ubicada en Izazaga 89. Se trató de marcas como Marvel, Sanrio, Disney y Nintendo (La Jornada 2024; Milenio, 2024).

Aunque es un avance, “una flor no hace verano, ni dos primavera”, es pronto para saber si estas acciones continuarán y la presidenta dará un viraje en la estrategia de seguridad. Sin olvidar que, en administraciones pasadas tales operativos eran del día a día de la actividad institucional, y si hoy estas acciones destacan, es porque los últimos 6 años se caracterizaron por inacción de las autoridades de seguridad y justicia.

Adicionalmente, desde Palacio Nacional se preparan Proyectos de Decreto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública con las cuales se busca fortalecer las atribuciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y reformar las bases normativas de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

Estas reformas serían una señal del compromiso de la actual administración por combatir los delitos y la construcción de instituciones a partir de las competencias humanas, las capacidades tecnológicas y operativas, así como la justicia salarial y prestaciones de los integrantes de las policías de todo el país. No obstante, el tema de la narrativa vuelve a ser relevante, ya que cabe recordar que todo proyecto parte de un diagnóstico y que un diagnóstico sesgado puede resultar en políticas públicas inadecuadas.

En suma, el panorama heredado por la administración de Claudia Sheinbaum en materia de seguridad y justicia es bastante complejo: altos índices delictivos, instituciones debilitadas, militarización creciente y una brecha entre la narrativa oficial y la realidad. Aunque se han observado acciones relevantes —como operativos contra el narcotráfico, detenciones de funcionarios coludidos con el crimen organizado y decomisos de mercancía ilícita—, el gobierno, erróneamente, ha dado continuidad a una narrativa basada en el triunfalismo y que contrasta con la realidad. El reto para la actual administración radica en traducir estos esfuerzos puntuales en una estrategia coherente, sostenida y respaldada por diagnósticos objetivos, que fortalezca las capacidades institucionales y priorice la prevención, la investigación y la rendición de cuentas. Solo así será posible marcar una diferencia respecto a la gestión anterior y recuperar la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad y justicia.

En última instancia, vale reiterar que, desde la sociedad civil, buscamos colaborar y apoyar a la presidenta Claudia Sheinbaum, para coadyuvar en la mejora de las condiciones de seguridad en el país. Hacemos un llamado para que escuche y considere las propuestas de una ciudadanía comprometida, integrándolas a su proyecto de nación, y que evite repetir el desacierto de López, quien hace seis años cerró la puerta al diálogo y desestimó cualquier recomendación.

Bibliografía

- El País. (2024, noviembre 23). Operativo Enjambre: detención de funcionarios municipales en el Estado de México. El País.
- Excelsior. (2024, noviembre 6). Localizan narcolaboratorio

subterráneo en Sinaloa.

- La Jornada. (2024, noviembre 28). Decomisa SE 90 mil piezas de contrabando en plaza china. La Jornada.
- Milenio. (2024, noviembre 28). Izazaga-89: aseguran 262 mil piezas de productos chinos. Milenio.
- Observatorio Nacional Ciudadano. (2024). Presentación: Balance y desaciertos de la política en seguridad, cómo corregir el rumbo [PDF]. https://onc.org.mx/public/onc_site/uploads/publicaciones/balance_desaciertos_2.pdf

Cultura de la legalidad en México y la justiciabilidad de los derechos de las mujeres

Iziar Calderón*

Revista Mexicana de Cultura de la Legalidad,
Sociedad y Derechos Humanos
año. 1, núm. 2, diciembre 2024

* **SEMBLANZA**

Licenciada en Administración de Empresas por el Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México. Cuenta además con certificación en Semiología de la vida cotidiana por el Colegio de Consultores y Comunicadores, lo que le ha permitido integrar un enfoque crítico y humanista en su práctica profesional.

Ha desempeñado diversos cargos en el sector privado, cultural y de comunicación. Asimismo, fue fundadora y directora de Café 45, espacio que combinó la gestión cultural con la administración empresarial.

Con una sólida experiencia en administración, comunicación y consultoría, Iziar Calderón ha impulsado proyectos que articulan gestión organizacional con perspectiva social.

El primero de octubre de 2024 marcó un parteaguas en la vida política y social de México: la primera mujer asume la Presidencia de la República en un contexto atravesado por enormes expectativas y no menores desafíos. La llegada de Claudia Sheinbaum simboliza una oportunidad histórica para repensar la relación entre Estado, ciudadanía y derechos, especialmente los de las mujeres, quienes han sido protagonistas tanto de las luchas por la igualdad como de la denuncia constante frente a la impunidad y la violencia estructural.

En este escenario, la cultura de la legalidad —concebida como el compromiso social y gubernamental con el respeto a la norma, la confianza en las instituciones y la exigibilidad de la justicia— (Godson, 2000) se enfrenta a un profundo cuestionamiento. A pesar de avances discursivos y legales en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, la brecha entre el marco normativo y su aplicación real permanece crítica. Los altos niveles de violencia de género, la deficiente atención institucional y la limitada capacidad de los sistemas de justicia revelan que la legalidad en México sigue siendo más aspiración que práctica cotidiana (ONC, 2024).

La consolidación de la cultura de la legalidad representa un desafío particularmente agudo, especialmente en lo que concierne a la plena justiciabilidad de los derechos de las mujeres. A pesar de los significativos avances legislativos que han buscado garantizar la igualdad de género, la persistencia de una cultura patriarcal en las instituciones y en la sociedad limita severamente la efectividad de estas normativas, creando una brecha crítica entre el deber ser y la práctica.

El desajuste entre el marco normativo y la realidad social

El ordenamiento jurídico mexicano ha incorporado una serie de instrumentos de vanguardia para la protección de los derechos de las mujeres. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1º, prohíbe la discriminación por motivos de género, mientras que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (SEGOB, 2007) establece un marco integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género. A nivel internacional, México es signatario de tratados clave como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de

Discriminación contra la Mujer (CEDAW), lo que en teoría refuerza la protección legal.

Sin embargo, estos avances contrastan con la realidad social, donde se observa una profunda anomia institucional y social. La cultura de la legalidad en México ha sido históricamente débil, caracterizada por la desconfianza en las instituciones de justicia, la percepción de impunidad y la normalización de comportamientos que infringen la ley. Esta deficiencia se exagera en el ámbito de género, donde la violencia y la discriminación persisten a niveles alarmantes.

Los desafíos de la justiciabilidad

La falta de una cultura de la legalidad sólida se manifiesta en tres dimensiones críticas que impiden la justiciabilidad efectiva de los derechos de las mujeres:

- **Barreras institucionales y revictimización:** A pesar de la existencia de leyes protectoras, el acceso de las mujeres a la justicia se ve obstaculizado por prácticas institucionales y prejuicios de género. Los procesos de denuncia son a menudo lentos, burocráticos y, en muchos casos, conducen a la revictimización de la mujer por parte de las propias autoridades. La falta de capacitación con perspectiva de género entre ministerios públicos, jueces y peritos se traduce en la desestimación de denuncias, la minimización de la violencia o la asignación de culpas a las víctimas.
- **Impunidad y percepción de ineficacia:** La alta tasa de impunidad en delitos de género, como los feminicidios, envía un mensaje de que la ley no se aplica de manera efectiva. Esta falta de sanción desincentiva las denuncias, perpetúa el ciclo de violencia y socava la confianza en las instituciones. Si la sociedad percibe que las leyes no tienen consecuencias, la cultura de la legalidad se erosiona aún más.
- **Normas sociales y patriarcado:** El marco legal formal choca con las normas sociales y culturales que, en muchos contextos, aún defienden un sistema patriarcal. La noción de que la violencia doméstica es un "asunto

privado" o la justificación de la violencia contra las mujeres son manifestaciones de una cultura que está en conflicto directo con los principios de la ley. La transformación de estas actitudes no se logra solo con la promulgación de leyes, sino que requiere un cambio profundo en los valores y costumbres de la sociedad.

La historia de los derechos de las mujeres en México es un testimonio de lucha y perseverancia, con avances significativos que han transformado el panorama social y político del país, aunque aún queda mucho por hacer. En este sentido, la Cultura de la Legalidad es fundamental para garantizar los derechos de las mujeres, ya que promueve el respeto a las leyes y al Estado de Derecho, lo que a su vez protege a las mujeres de la violencia, la discriminación y la exclusión, graves problemáticas de nuestro país desde tiempos inmemoriales, conflictos que hemos heredado y pasado de generación en generación con un poquito más en cada época, lo que tristemente ha convertido a nuestro país en uno de los lugares más inseguros y violentos para vivir del mundo. México requiere de una Cultura de la Legalidad sólida, donde las leyes se cumplan a cabalidad y se respeten, para lograr un entorno más seguro y equitativo para las mujeres, así como para todos los miembros de la sociedad, donde logremos entender que todos somos iguales, que nadie es más que el otro y que la cooperación y la igualdad es imprescindible para la armonía en la convivencia del día a día, no necesitamos luchar, debemos cooperar, asumiendo nuestros roles, nuestra responsabilidad y nuestras obligaciones, porque solo así podremos hacer valer nuestros derechos plenamente, exigiendo al Estado la parte que le corresponde.

La Secretaría de las Mujeres y la Cultura de la Legalidad

La creación de la Secretaría de las Mujeres en México por la presidenta Claudia Sheinbaum implica un reconocimiento a la desigualdad histórica, como ejemplo de la prioridad que el Gobierno de México ha dado al tema. La Secretaría entrará en funciones el 1 de enero de 2025, como resultado de la iniciativa de modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Esta modificación propuso la extinción del Instituto Nacional de las Mujeres

(Inmujeres) remplazando esta por la Secretaría de las Mujeres. La nueva secretaría, encabezada por Citlalli Hernández, tiene como objetivo implementar la Política Nacional de Igualdad Sustantiva y garantizar los derechos de mujeres, adolescentes y niñas.

La Secretaría de las Mujeres coordinará las acciones y políticas públicas que se implementan a nivel nacional para promover las condiciones propicias encaminadas hacia una vida libre de violencia para niñas, adolescentes y mujeres en México.

Su visión es, avanzar hacia una transformación cultural profunda que garantice la igualdad sustantiva y erradique las violencias, los estereotipos y la discriminación por razón de género, permitiendo que todas las mujeres, especialmente las más empobrecidas y en condiciones de vulnerabilidad, accedan al ejercicio pleno de sus derechos, bienestar y al desarrollo efectivo de su plan de vida.

La creación de la Secretaría de las Mujeres es un paso importante para abordar las desigualdades históricas que enfrentan las mujeres en México y garantizar sus derechos humanos. En 2025, la Secretaría de las Mujeres a nivel nacional planea implementar diversos programas y acciones enfocadas en el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres. Entre ellos se encuentran el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), apoyos a instancias de mujeres de entidades federativas, y programas de bienestar para mujeres en situación de violencia, entre otros. Además, se ha dado continuidad a programas como la Pensión Mujeres Bienestar y se han establecido acciones específicas como la entrega de Cartillas de Derechos de las Mujeres y la conformación de redes de apoyo.

La Cartilla de Derechos de las Mujeres: Una Herramienta Valiosa

La Cartilla de Derechos de las Mujeres es una valiosa herramienta para difundir y contribuir al desarrollo y establecimiento de una Cultura de la Legalidad. Esta cartilla se encuentra disponible en línea: <https://www.cartilladerechosdelasmujeres.gob.mx/>, y en ella se detallan los derechos básicos de las mujeres:

- Derecho a ser libre y feliz
- Derecho a vivir en familia, en paz y con bienestar

- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho a la vivienda
- Derechos comunitarios
- Derecho a una identidad y a tener autonomía
- Derecho a la cultura
- Derecho a la libre expresión y al libre tránsito
- Acceso y derecho a la justicia
- Derecho a la participación política
- Derechos digitales
- Derechos de las niñas y las adolescentes
- Derecho a un trabajo digno y con un salario igualitario
- Derecho a una vida libre de violencias

Conclusión

La Cultura de la Legalidad juega un papel fundamental en la protección de los derechos de las mujeres. La Secretaría de las Mujeres y la Cartilla de Derechos de las Mujeres son herramientas poderosas para promover la igualdad sustantiva, erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres. Es fundamental que los ciudadanos conozcan las leyes y comprendan su propósito, para que puedan comprender sus derechos y sus obligaciones, y así aspirar a una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia.

La plena realización de los derechos de las mujeres en México no se logrará únicamente a través de la creación de nuevas leyes. La verdadera solución reside en la construcción de una cultura de la legalidad robusta y con perspectiva de género. Esto implica no solo educar a la ciudadanía sobre sus derechos, sino también reformar profundamente las instituciones de justicia para que actúen con diligencia, imparcialidad y sin prejuicios. La deconstrucción del patriarcado es un requisito indispensable para que las leyes dejen de ser meras declaraciones de intenciones y se conviertan en herramientas efectivas para garantizar la igualdad y la justicia para todas las mujeres.

Bibliografía

- Godson, R. (2000). Symposium on the role of civil society in countering organized crime: Global implications of the Palermo,

Sicily Renaissance. Palermo, Italia.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2016). Informe sobre el desarrollo humano en México: la cultura de la legalidad y la democracia. PNUD.
- Lagarde, M. (2006). La perspectiva de género. Editorial Porrúa.
- Observatorio Nacional Ciudadano (ONC). (2024). Final de sexenio, se confirma el fracaso de cumplir las metas en seguridad. ONC.
- ONU Mujeres. (2020). Panorama de la situación de las mujeres en México: datos y cifras. ONU Mujeres.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de las Mujeres. (s.f.). Cartilla de derechos de las mujeres. Recuperado de www.cartilladerechosdelasmujeres.gob.mx

Ciudad de México: Retos Inmobiliarios Inaplazables

Ulises Silva*

Revista Mexicana de Cultura de la Legalidad,
Sociedad y Derechos Humanos
año. 1, núm. 2, diciembre 2024

* **SEMBLANZA**

Egresado de la Licenciatura en Economía por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus principales intereses académicos y profesionales se centran en el análisis estadístico, la Economía Regional y la Economía Urbana, con un enfoque particular en los fenómenos de corrupción, especulación inmobiliaria y su impacto en el desarrollo metropolitano.

En 2021 colaboró con el Instituto Nacional Electoral (INE) como Asistente Electoral en la Junta Distrital 22, donde coordinó y capacitó personal durante el proceso de elecciones federales, además de participar en la sistematización y análisis del desarrollo electoral.

Actualmente desarrolla una investigación para la conclusión de su formación universitaria, centrada en los precios de la vivienda en la Ciudad de México frente a escenarios de corrupción y especulación, contribuyendo a la discusión sobre el impacto de estas dinámicas en la planeación urbana, la legalidad y la equidad en el acceso a la ciudad.

Reseña: ¿Segundo piso, esperanza o tercera vía en seguridad?

Dhamar Rangel*

Revista Mexicana de Cultura de la Legalidad,
Sociedad y Derechos Humanos
año. 1, núm. 2, diciembre 2024

* SEMBLANZA

Egresada de la Licenciatura en Economía por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (2018–2022). Sus principales áreas de especialización incluyen el análisis de información estadística, el manejo de bases de datos, el análisis espacial mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la elaboración de reportes e informes técnicos.

En 2023 se desempeñó en la consultora Urbanismo y Sistemas de Transporte (USTRAN), en el proyecto del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, donde se encargó de la investigación y recolección de información, manejo de censos poblacionales y económicos, así como la elaboración de informes y reportes para dependencias como la Secretaría de Marina (SEMAR).

Comprometida con la investigación aplicada y el desarrollo territorial, ha consolidado experiencia en el análisis de datos integrando enfoques cuantitativos y espaciales en proyectos de seguridad, urbanismo y transporte.

El pasado 2 de junio del 2024 se llevaron a cabo las elecciones para la jefatura de gobierno de la ciudad de México (para el periodo 2024-2030); donde exitosamente, se tuvo una participación del 69.58% del padrón electoral, según el Consejo Local del INE en la CDMX (INE, 2024).

Clara Brugada Molina anterior alcaldesa de Iztapalapa ganó con una ventaja de al menos 600,000 votos (El Economista, 2024), lo que corresponde aproximadamente al 51% del total; fue candidata de la coalición “Juntos hacemos historia” conformada por los partidos Morena, del Trabajo y el Verde Ecologista de México.

El segundo lugar lo ocupó Santiago Taboada Cortina, anterior alcalde de la delegación Benito Juárez quien fue el candidato de la coalición opositora “Va x la CDMX” integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática que obtuvo más de 2,1 millones de votos igual al 38%. Y finalmente, Salomón Chertorivski Woldenberg del partido Movimiento Ciudadano que obtuvo más de 400 mil votos que aproximadamente es un 7.3% (El Financiero, 2024).

Por consiguiente, el 5 de diciembre del 2024 Clara Brugada Molina tomó protesta como jefa de gobierno de la Ciudad de México tal y como se enuncia en el artículo 60 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Con ello asumió múltiples retos, entre los más destacados están:

- La necesidad de una política que optimice el abasto de agua potable y que priorice las principales zonas en estado crítico con respecto a la escasez de agua, con un plan sostenible en el largo plazo.
- La urgencia de hacer frente al problema de la crisis de inseguridad de la capital que se ha ido agravando por la presencia de grupos delictivos locales y nacionales enfatizando temas de extorsión y homicidios dolosos.
- Plantear una solución a las problemáticas en movilidad como la congestión vial y a las necesidades de mantenimiento y mejora del sistema de transporte colectivo.

- La ejecución de un plan económico que estimule a la economía local y que destine recursos a la inversión en infraestructura, de modo que reduzca los escenarios de incertidumbre en temas de crecimiento y desarrollo,
- Atender el problema de vivienda y gentrificación frente al reciente proceso de desplazamiento habitacional, especulación y desigualdad estructural ante un escenario en el que los habitantes de la Ciudad de México exigen respuestas para una vivienda asequible.

Es justo el tema de vivienda que atañe a este artículo. Vivir en la Ciudad de México se ha vuelto un sueño imposible para la mayoría de la población, el valor promedio de venta de un departamento en la zona céntrica está cerca de los 4 millones de pesos, es decir se necesita alrededor de un ingreso mensual de 120 mil pesos mensuales para que algún banco pueda otorgarte alguna hipoteca (sin mencionar lo difícil que es conseguir financiamiento para la adquisición de vivienda).

La situación de la renta es similar, con rentas que se acercan a los 20 mil pesos mensuales. La última encuesta del INEGI revela que en México existe un déficit de 8 millones de viviendas. Se menciona incluso la existencia de una crisis de vivienda en la Ciudad de México (El Economista, 2023). Las generaciones jóvenes son las más afectadas con sueldos bajos en donde gran parte de sus ingresos se destina al pago de una renta limitando su calidad de vida.

Todo esto en un escenario de alza en las rentas, en donde las viviendas de interés social como el INFONAVIT que se encuentran demasiado alejadas de las zonas céntricas (hasta más de 2 horas en transporte público) se vuelven una opción económicamente más viable para la mayoría de los trabajadores.

Solo un pequeño segmento de la población con ese nivel de ingresos es la que puede pagar y rentar estas propiedades, sin más esto ha aumentado la brecha de desigualdad, pues a la llegada de extranjeros quienes cuentan con un mayor nivel de ingresos se ha generado el fenómeno de la “gentrificación” debido a la expulsión de los habitantes locales a los cuales les es imposible sostenerse

ante dicho escenario.

Si bien el nuevo gobierno de la Ciudad de México planea reformas que intentan frenar la gentrificación regulando plataformas de alojamiento y poniendo límite al número de propiedades que un solo usuario puede rentar, sigue en pie la discusión de si será suficiente para frenar el escenario de gentrificación y especulación inmobiliaria que lleva años agravándose.

Del mismo modo se han dado a conocer reformas que buscan modificar la ley de vivienda y el código civil capitalino, buscando detener el aumento de las rentas con un tope que va de acuerdo con la inflación, estas reformas proponen el registro obligatorio de contratos y la construcción de vivienda accesible, además de un “programa nacional de vivienda para el bienestar” destinado a jóvenes de entre 18 y 30 años, reformas que maduraran en el largo plazo.

Encima han aumentado los reportes de estafas principalmente en delegaciones como la Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, pidiendo depósitos o anticipos para propiedades que ni siquiera están disponibles.

Pese a todas estas menciones y atenciones a las problemáticas de la vivienda, hay un problema específico que no se ha mencionado con la misma prioridad, Problema que sí se mencionó en los debates electorales y que jugó un papel en contra de la coalición opositora.

Me refiero al caso de “corrupción inmobiliaria” pues es importante hacer énfasis en el impacto que puede tener la correcta participación de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México en estos hechos, más allá del reclamo al candidato de la coalición “Va x la CDMX” y del intento con vincularlo al “Cartel inmobiliario” que hasta la fecha no se le ha podido relacionar con dicha red; Existe valor en revisar con más atención este suceso.

Debido a que a lo largo de estos años estas irregularidades han estado provocando información distorsionada en los precios de vivienda, han causado desbaste en los servicios básicos como el agua potable y dificultado el servicio de drenaje, sin mencionar el

aumento del tráfico vial y la disminución de la calidad de la infraestructura inmobiliaria, escenario que perpetua la desigualdad y dificulta el acceso a una mayor calidad de vida.

Este caso se destaca como un desafío con tintes políticos, sin embargo, la gravedad del problema no solo está enmarcado dentro de las leyes de planeación territorial que regulan el sector inmobiliario, si no van más allá pues estas construcciones irregulares inflan los precios de vivienda por el escenario especulativo y esto ha implicado la expulsión a la periferia de las clases sociales menos favorecidas dificultado el derecho a la ciudad, convirtiendo lo que en un principio parece un caso meramente legal también en un problema económico complejo.

El “Cartel Inmobiliario” nombre que le ha asignado la fiscalía de la Ciudad de México para remitirse a la investigación que comenzó en 2021 (actualmente en curso) sobre funcionarios de la alcaldía Benito Juárez que se han visto involucrados con alguna de las construcciones irregulares, es un sistema de corrupción que otorga permisos de uso de suelo a empresas constructoras e inmobiliarias para construir más pisos de los permitidos ignorando la ley de ordenamiento territorial de la ciudad.

Esto debido a una participación colaborativa de los funcionarios locales con los intereses privados, negociaciones en donde los funcionarios entregaron permisos de construcción en zonas en las que no está permitido y a cambio recibieron un soborno en forma de efectivo o bien inmobiliario.

Estos participantes se han encargado de la transformación y redefinición del espacio en la Ciudad de México, guiados por la búsqueda de un retorno de inversión frente al escenario especulativo, dejando completamente a un lado las necesidades de la ciudad, operando detrás del marco de la planeación urbana y del estatuto legal de la Ciudad de México.

Según la fiscalía se ha operado así desde hace 15 años y se ha calculado que esta operación movía miles de millones de pesos por año.

La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de Ciudad de México (PAOT) que es el organismo que vigila el cumplimiento de las normas de construcción en la Ciudad de México alertó desde 2014 al entonces alcalde sobre estas construcciones irregulares en por lo menos 7 construcciones (Sin Embargo, 2022), actualmente hasta abril de 2024 se han detectado 130 edificios que suman 264 niveles excedentes, según la página de transparencia de desarrollos irregulares en la ciudad de México (Reforma, 2024).

Todo esto ha sido el resultado de un Boom inmobiliario que ignora la ley y que distorsiona precios y retornos de inversión. Este caso fue bien documentado para la delegación Benito Juárez, sin embargo, los reportes de uso de suelo irregulares también se han presentado en delegaciones como Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, y la Miguel Hidalgo por mencionar algunas con denuncias incluso desde el 2004 según los datos históricos de la PAOT.

Casos como este empeoran la alarmante situación de la vivienda de la Ciudad de México, pues ante este escenario del “Boom inmobiliario” existe un trasfondo en donde se han involucrado los intereses del capital privado bajo el desafortunado cobijo del sector gubernamental.

Si bien a este momento no existe evidencia empírica rigurosa que muestre una relación del aumento artificial de precios de vivienda como consecuencia del fenómeno de corrupción inmobiliaria para el caso de la Ciudad de México, en lugares como las ciudades de España si existen estudios que evidencien estas relaciones.; Pese a esto de igual manera es innegable el efecto negativo que esto trae a la calidad de vida de los habitantes.

Es fundamental que la jefatura de gobierno atienda a través de regulación, control y transparencia estos casos, con sistema de rendición de cuentas.

Es comprensible lo complicado que puede ser perseguir estas irregularidades, pero una atención particular a una política de transparencia podría detener estas relaciones y mejor aún bajo el estandarte de lucha contra la corrupción.

Bibliografía

- El Economista. (2023, febrero 17). *70% de las personas en México vive en casa propia o la está pagando*
- El Economista. (2024, junio 3). *Brugada, con 600 000 votos de diferencia ante Taboada, amarra la CDMX para la izquierda.*
- El Financiero. (2024, junio 3). *¿Cómo quedaron Clara Brugada y Taboada en el PREP?.*
- INE. (2024, junio 25). *El Consejo Local del INE en la CDMX concluye con éxito sus trabajos y reconoce la alta participación de la ciudadanía en la jornada electoral 2024.*
- Reforma (2024, julio 24). *Detectan 348 obras 'chuecas' en CDMX*
- Sin Embargo. (2022, septiembre 3). *La PAOT alertó a Jorge Romero por 7 obras irregulares desde 2014, y él no hizo caso.*

La investigación *¿Segundo piso, esperanza o tercera vía en seguridad?*, dirigida por Francisco Javier Rivas Rodríguez y elaborado por el Observatorio Nacional Ciudadano, se presenta como un análisis profundo de las propuestas en materia de seguridad de los principales candidatos a cargos de las elecciones en México 2024; es pertinente recordar que se disputaron: una presidencia de la república, 500 diputaciones, 128 senadurías, 9 gubernaturas, 1,098 cargos del congreso, 1,802 presidencias municipales, 431 cargos auxiliares, 1,975 sindicaturas y 14,764 regidurías. En un entorno marcado por la violencia política, el crimen organizado y una crisis de confianza hacia las instituciones, este libro busca brindar a los ciudadanos la información necesaria para realizar un voto informado.

El texto examina la creciente influencia del crimen organizado en los procesos electorales, evidenciando fenómenos como la extorsión, las amenazas y los atentados que afectan tanto a los candidatos como a las comunidades donde se celebran las elecciones. Este escenario resalta la urgencia de implementar políticas integrales que no solo atiendan los síntomas de la inseguridad, sino también sus causas estructurales. Además, el libro subraya la desconexión entre las narrativas políticas y las necesidades reales de la ciudadanía, ya que muchas de las propuestas analizadas omiten elementos esenciales como el impacto presupuestal, las metas a largo plazo o los mecanismos de transparencia, debilitando así su viabilidad e impacto potencial.

A través de un enfoque metodológico, que incluye cuestionarios detallados y una evaluación crítica de plataformas políticas, el ONC analizó la calidad y viabilidad de las propuestas en áreas clave como la política de drogas, la seguridad pública, los derechos humanos y la impartición de justicia de los 3 candidato(a)s a la presidencia, seguido de candidato(a)s a gubernaturas estatales (Chiapas, CDMX, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

Una de las principales conclusiones es la limitada participación de los candidatos en estos ejercicios, lo cual refleja, una falta de interés o capacidad para abordar los problemas estructurales de la seguridad en México.

La investigación destaca una serie de recomendaciones dirigidas tanto a los candidatos como a las autoridades para abordar de manera integral la crisis de seguridad en México. Entre estas, se enfatiza la necesidad de desarrollar diagnósticos claros y basados en evidencia, establecer metas específicas y medibles, y diseñar propuestas que incluyan un plan de implementación detallado con indicadores de éxito.

Asimismo, se insta a reforzar la coordinación entre los niveles de gobierno y garantizar que las políticas de seguridad cuenten con un enfoque transversal, que contemple desde la prevención de delitos hasta la atención a las víctimas.

También se subraya la importancia de incorporar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como de asignar los recursos presupuestales necesarios para la materialización de las estrategias propuestas. Finalmente, se recomienda fomentar la participación activa de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas, con el fin de fortalecer la legitimidad y eficacia de las acciones emprendidas.

Algunas conclusiones que se presentan son que, aunque las propuestas de los candidatos abordan temas relevantes como el fortalecimiento policial y la reducción de la violencia de género, carecen de claridad en diagnósticos, objetivos específicos y estrategias de implementación. La ausencia de mecanismos claros para medir el éxito de las propuestas y la falta de coordinación entre niveles de gobierno y cómo el crimen organizado afecta no solo a los candidatos, sino también al proceso democrático, generando un ambiente de incertidumbre y riesgo.

El texto ofrece una reflexión profunda sobre la falta de claridad y viabilidad en las propuestas de seguridad presentadas por los candidatos a cargos de estas elecciones. A través de un análisis crítico, se pone en evidencia no solo la desconexión entre los diagnósticos y las soluciones planteadas, sino también la limitada participación de los actores políticos en ejercicios de transparencia que podrían fortalecer la confianza ciudadana.

Este texto no solo resalta las fallas del sistema político en la formulación de políticas públicas en materia de seguridad, sino que también pone sobre la mesa la necesidad de un cambio estructural que aborde las causas de la violencia y fomente la rendición de cuentas. En este sentido, el libro se convierte en un llamado a la ciudadanía para exigir propuestas más sólidas, basadas en evidencia, y a los candidatos, para asumir un compromiso genuino con la seguridad y justicia en el país.

"Segundo piso, esperanza o tercera vía en seguridad?" es un texto que invita a la reflexión y al análisis crítico sobre las políticas de seguridad en México. Es un proyecto con una propuesta valiosa para repensar cómo se debe abordar la inseguridad en el país, más allá de las soluciones tradicionales, con un enfoque en la innovación y la reinención de las estrategias actuales. Este documento se presenta como una lectura esencial para aquellos interesados en los temas de política pública, seguridad y justicia social, pero además para todos los ciudadanos ya que es vital para poder hacer una elección acertada al ejercer nuestro voto.



Bibliografía

- Observatorio Nacional Ciudadano (ONC). (2024). *¿Segundo piso, esperanza o tercera vía en seguridad? Por un México Seguro 2024* (1ª ed.). ONC. Recuperado de https://onc.org.mx/public/onc_site/uploads/comunicados/PUMS24-2p.pdf



KONSTRUYENDO
CIUDADANÍA PARA
UNA CULTURA
DE LEGALIDAD

